



RESOLUCIÓN N°4396/2024.-

POR LA CUAL EL INTENDENTE MUNICIPAL DE BELLA VISTA ITAPÚA, APRUEBA EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN Y LOS PLANOS PARA REGULARIZACION ASFALTICA SOBRE EMPEDRADO EXISTENTE AVENIDA MARCIAL SAMANIEGO SECTOR BARRIO SAN JOSE A BARRIO FLORIDA, EN EL DISTRITO DE BELLA VISTA, DEPARTAMENTO DE ITAPUA.-

Bella Vista, 26 de Abril de 2024.-

VISTO:

- a) Lo establecido en los Art. 12 inc. 2 núm. d) y Art. 235 de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal".-
- b) La nota de pedido Interno de la Dirección de Obras y Servicios municipales. -

CONSIDERANDO: La necesidad de realizar los trabajos de regularización del pavimento de la Avenida Marcial Samaniego desde el Barrio San José al Barrio Florida, a los efectos del mejoramiento del tramo mencionado, y,

POR TANTO LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE BELLA VISTA, ITAPÚA,

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR, EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN Y LOS PLANOS PARA REGULARIZACION ASFALTICA SOBRE EMPEDRADO EXISTENTE AVENIDA MARCIAL SAMANIEGO SECTOR BARRIO SAN JOSE A BARRIO FLORIDA, EN EL DISTRITO DE BELLA VISTA, DEPARTAMENTO DE ITAPUA.-

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -


Lidia Melgarejo
Pro. Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia
Municipalidad de Bella Vista


UCLIDES DE GODOIS
Intendente Municipal
Bella Vista - Itapúa



CAPITAL DE LA YERBA MATE
Una costumbre arraigada en la cultura de un pueblo...

*Juntos
en Acción*

